



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTA & MOSER S.A.

En la ciudad de Loja, a los trece días del mes de agosto del dos mil dieciocho, a las 18h00, en la oficina de la compañía, situado en las calles 24 de mayo 211-22 entre Mercadillo y Lourdes, provincia del Loja, previa convocatoria cursada por la Presidencia de la Compañía a cada accionista, se reúnen los Accionistas de la Compañía **COSTA & MOSER S.A.**, Andreas Costa Moser- Presidente y Rodrigo Alonso Costa Peralta-Gerente, la totalidad del capital social y habiendo el quorum suficiente, a la hora señalada en la convocatoria, el Presidente, Andreas Costa Moser declara instalada a reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COSTA Y MOSER S.A., en la que interviene como secretario, el Gerente Rodrigo Alonso Costa Peralta,- El presidente dispone que el señor secretario de lectura al Orden del Día contenido en la convocatoria que se realizó directamente a cada Accionista y mediante medio público el 3 de agosto del 2018: convocatoria que textualmente dice; "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COSTA & MOSER S.A, conforme lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, se convoca a los Señores Accionistas de Costa & Moser S.A., y de manera especial e individual a la Señorita Comisario de la empresa, Abg. Ángela Costa, a la Sesión de Junta General Extraordinaria que se celebrara el día 13 de agosto del 2018, a partir de las 18h00, en su propio local, ubicado en las calles 24 de Mayo 211-22 entre Mercadillo y Lourdes, en la ciudad de Loja, para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día: 1. Aprobación de balances financieros rectificatorios año 2017, 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente año 2017, 3. Lectura y resolución de informe de Comisario, 4. Conocimiento de informe de Auditoria Externa. Cuando los Accionistas se hagan representar por apoderados, los poderes se entregaran en Gerencia General de Costa & Moser S.A., hasta las 17h30 del día 13 de agosto. Cuando el representante sea un accionista, bastara una comunicación al Presidente del Directorio, haciendo conocer esta delegación. Al tratarse de un representante que no sea accionista, el poder deberá ser notariado. Dando cumplimiento a la Ley de



Compañías se da conocer a los socios que los balances financieros se encuentran a su disposición en las instalaciones de la Empresa.

Concluida la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Compañía recuerda que por estar presente el 100% del Capital social, la presente Junta puede tratar cualquier asunto aunque no figure en la Convocatoria, siempre que así lo acuerden por unanimidad.

Inmediatamente se empieza a tratar el primer punto del Orden del Día. Es decir:

1. Aprobación de Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2017.- Rodrigo Costa Peralta, Gerente General de la compañía, presenta los Estados Financieros y sus anexos rectificados a la Junta. Los mismos que son analizados y luego de algunas intervenciones y preguntas del Accionista, las mismas que son respondidas por el Gerente, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad. Se pronuncian además sobre la pérdida del ejercicio económico de la compañía.

Prosigue la reunión con el siguiente punto relacionado con:

2.- Lectura y aprobación de Informe del Gerente y Comisario.- Rodrigo Costa Peralta, Gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe presentado a la Junta, el que luego de intervenciones de los accionistas, la Junta lo da por conocido y aprobado el mencionado informe. Seguidamente

El siguiente punto a tratar es;

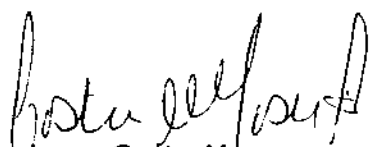
3.- Lectura y aprobación de Informe del Comisario.- Ángela Rebeca Costa Moser, Comisaria principal de la compañía, da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por la Junta sin que hayan participado en la votación los Administradores.



Continúa la Asamblea conociendo el penúltimo asunto que es;

4.- Conocimiento de informe de Auditoria Externa.- Dra. Vanessa Rodríguez Torres RNAE NRO. 910, realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a Costa & Moser S.A, correspondiente al año 2017.

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día trece de agosto del dos mil dieciocho habiéndose agotados los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego se reinstala, la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Gerente-secretario que certifica.-


Andreas Costa Moser
PRESIDENTE


Rodrigo Costa Peralta
SECRETARIO